



2. Líneas generales de actuación pedagógica.

Referentes normativos:

El **DUA** es un modelo que tiene como objetivo reformular la educación proporcionando un marco conceptual –junto con herramientas– que faciliten el análisis y evaluación de los diseños curriculares y las prácticas educativas, para identificar barreras al aprendizaje y promover propuestas de enseñanza inclusivas.

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientará las decisiones del centro, y por tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Para ello, las líneas de actuación de los órganos colegiados y de coordinación docente se basarán en el diálogo, la flexibilidad y el buen clima de trabajo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Al definir las líneas de actuación pedagógica conviene tener presente:

- a) Los valores y principios constitucionales.
- b) Los principios y fines de la educación definidos en LOMLOE.
- c) Los principios pedagógicos establecidos en la correspondiente regulación normativa de las enseñanzas que imparta el centro.
- d) Los objetivos propios del centro y el modelo de organización que se pretende.
- e) Las líneas de actuación relacionadas con los planes y proyectos que tiene el centro.

Las líneas de actuación pedagógica estarán sustentadas necesariamente en los valores y principios que preconiza la Constitución Española y que se desarrollan en la LOE y en la LEA.

Por ello, procede realizar una breve referencia y concreción de tales valores y principios y el sentido en el que los mismos impregnarán e inspirarán toda la actividad pedagógica del centro, orientada al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado (formación integral), en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, de manera que le faculte para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento. Entre ellos:



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD



PROYECTO EDUCATIVO 2. Líneas generales de actuación pedagógica.

Principio de libertad:

- Exigencia de neutralidad ideológica.
- Respeto a la libertad de conciencia.
- Respeto a la libertad de cátedra.

Principio de igualdad:

- Equidad = igualdad de oportunidades.
- Inclusión educativa.
- No discriminación.
- Igualdad efectiva hombre/mujer.

Principio de dignidad:

- Respeto de los derechos del alumnado, del profesorado y de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Desarrollo de capacidades.
- Respeto a la diversidad.

Principio de participación :

- Funcionamiento democrático.
- Autonomía pedagógica y de gestión

Otros valores, que sustentan la convivencia democrática y que son exigencia de una enseñanza de calidad:

- Responsabilidad.
- Respeto al otro.
- Respeto al medio.
- Tolerancia.
- Cultura de paz.
- Solidaridad.
- Compromiso.
- Ciudadanía democrática.

competencias clave

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

En este contexto, la igualdad y diversidad suponen dos fórmulas de actuación pedagógica esenciales en una sociedad desigual como la que vivimos y en la que muchos elementos que en principio significan diversidad se transmutan en factores de desigualdad porque son tratados como inferiores o suponen mayores dificultades de adaptación: la cultura dominante (y no necesariamente mayoritaria) se impone como única al resto, a través de múltiples mecanismos. Así sucede también en la escuela: tan válido es, en principio, un razonamiento deductivo como uno inductivo, o un aprendizaje conceptual como uno



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD



PROYECTO EDUCATIVO 2. Líneas generales de actuación pedagógica.

experiencial.

Podemos asociar la "diversidad" a las diferencias personales y culturales respecto a cómo se es y la forma en que se vive, mientras que "igualdad" hace referencia a la posibilidad de optar, de decidir, de disponer de medios reales para vivir dentro de la estructura social y para intervenir en igualdad. Dicho de otra forma, **todos debemos disfrutar de iguales derechos y posibilidades (legales y reales), pero no tenemos por qué tener conductas uniformadas.**

Dentro del marco anteriormente descrito, la pedagogía del IES Santísima Trinidad debe tener claros estos presupuestos, lo que implica que las actuaciones pedagógicas tanto a nivel individual como colectivo tendrán por finalidad que los alumnos de nuestro centro adquieran los elementos básicos de la cultura; desarrollen y consoliden hábitos de estudio y de trabajo; tengan una preparación suficiente para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos en una sociedad democrática.

La diversidad y la igualdad son asuntos que competen a la sociedad, no sólo a los centros educativos. El instituto debe tener en cuenta que forma parte de la sociedad, teniendo muy claro dónde está y lo que quiere conseguir. Así, las intervenciones a nivel de aula, y el trabajo de los equipos docentes, considerarán siempre la posibilidad de recuperar y ayudar al alumnado más desfavorecido como un objetivo primordial.

1. Esto lleva a tener que incidir en las condiciones sociales generales desde los centros. Hay que potenciar la capacidad de transformación en donde nace la propuesta de aprendizaje: el entorno social.
2. El ámbito social ha de entenderse en dos niveles: el más directo que rodea al alumno y alumna e incide en sus condiciones y el entramado social más general. Ambos deben tenerse en cuenta, tanto en lo relacionado con el aula como mediante propuestas de desarrollo y participación comunitaria.

En base a lo anterior, los **principios pedagógicos** del instituto se basan:

1. El principio del **esfuerzo** y del **respeto** a los demás como actitud y capacidad que debe ser difundida para el alcance de las metas en la vida.
2. Hacer partícipe siempre a todo agente de la Comunidad Educativa. La **participación** como eje de acción y la **visión sistémica**.
3. Tener la **inclusividad** y la **igualdad de oportunidades** como referentes.
4. La **atención a la diversidad** es siempre una vía para la consecución de los objetivos.
5. La base metodológica debe ser **activa**, donde el alumnado debe hacer, experimentar. **Esta metodología procurará un aprendizaje significativo y funcional a partir de los conocimientos previos del alumno** haciendo especial hincapié en las **técnicas de aprendizaje social** que, entre todos, permitan la comunicación fluida y el aprendizaje, procurando, por tanto, centrar el trabajo en actividades realizadas por los alumnos, teniendo el **profesorado** un papel de **organizador del aprendizaje** y, como meta, el



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD



PROYECTO EDUCATIVO 2. Líneas generales de actuación pedagógica.
desarrollo de las competencias y capacidades del alumno.

6. El uso de las **Nuevas Tecnologías** como herramienta de trabajo de uso habitual, siendo el **profesor**, en todo caso, quien **organice, oriente y gestione** estas herramientas.
7. El trabajo en el desarrollo y conocimiento de otras **lenguas extranjeras**.
8. La atención a aspectos no meramente intelectuales en el desarrollo de la persona tales como las **habilidades sociales** o el desarrollo y control emocional.
9. La comprensión del **contexto educativo** del “Stma Trinidad” como centro que está situado en una zona con unas determinadas características socioeconómicas. Así mismo, se tendrá en cuenta la singularidad histórica y cultural del mismo.
10. La **formación práctica en empresas** del sector de las familias profesionales y la promoción de la cultura emprendedora.

“El **principio del esfuerzo**. Hoy en día es uno de los valores más olvidados en una sociedad del bienestar y del consumo como la nuestra. Retomar la **educación en el valor del esfuerzo** se ha vuelto una tarea **urgente** en nuestra sociedad, en nuestros hogares y, sobre todo, en la educación de nuestros alumnos/as. Hemos de formar personas que sepan afrontar las dificultades, cuando estas aparezcan. Hay que enseñar a resolver pequeños problemas para que se hagan fuertes y tengan que enfrentarse a los problemas de la vida el día de mañana. **El esfuerzo constituye un Principio educativo** que implica aunar fuerza y voluntad para conseguir los fines de la educación y constituye una exigencia indispensable para conseguir una educación que compatibilice los principios fundamentales de calidad y equidad. Así mismo debe aplicarse a todos los miembros de la comunidad educativa. Cada uno de ellos tendrá que realizar una contribución específica. Los **alumnos/as** en primer lugar, pues **sin un esfuerzo personal, fruto de una actitud responsable y comprometida con la propia formación, es muy difícil conseguir el pleno desarrollo de las capacidades individuales**. Este esfuerzo que se concreta **en referencia al estudio**, entre otras obligaciones, en la participación activa y en el cumplimiento de las actividades orientadas al desarrollo del currículo, conllevará la valoración del esfuerzo y del trabajo del alumnado en la realización de sus tareas como un elemento positivo a evaluar. Las **familias** habrán de colaborar estrechamente y deberán comprometerse con el trabajo cotidiano de sus hijos y con la vida de los centros docentes. Los **centros y el profesorado** deberán esforzarse por construir entornos de aprendizaje, ricos, motivadores y exigentes. Las **administraciones educativas** tendrán que facilitar a todos los componentes de la comunidad escolar el cumplimiento de sus funciones, proporcionándoles los recursos que necesitan y reclamándoles al mismo tiempo su compromiso y esfuerzo.”

Destacamos este esfuerzo compartido y este compromiso como **la línea de acción del personal docente** del IES “Stma Trinidad”, solicitando, especialmente de nuestro alumnado, por considerarlo el elemento más importante del sistema educativo, el máximo empeño de su parte a la hora de conseguir una formación plena y de calidad. Así mismo, se demandará tal empeño a la hora de conseguir el máximo **respeto y consideración** a los distintos miembros de la comunidad educativa.



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD



PROYECTO EDUCATIVO 2. Líneas generales de actuación pedagógica.

Un clima de **respeto y convivencia**, facilita el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa y constituye otra de las líneas básicas de actuación, evitando cualquier tipo de segregación. Esta actuación debe extenderse a todas las personas que formamos parte de esta comunidad educativa. Serán líneas de trabajo común el favorecer, crear y mantener un buen clima de trabajo y unas relaciones humanas afectivas, cálidas, francas y respetuosas entre quienes tenemos intereses en esta tarea educadora. Especial atención habrán de recibir el trabajo y las prácticas que favorezcan y promuevan las relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

2. Debemos perseguir y conseguir una **formación integral** de nuestro alumnado, que contribuya a que sean ciudadanos críticos, libres y responsables; les permita una comprensión cabal del mundo y de la cultura y les faculte para participar en la sociedad del conocimiento.

La tarea educativa es cuestión de todos. La consecución de una enseñanza de calidad requiere la colaboración e implicación de los distintos miembros de la comunidad, por lo que fomentar y establecer cauces de **participación en condiciones de igualdad** debe ser una de las líneas de actuación prioritarias. Por ello, debemos reconocer la igualdad de oportunidades del profesorado en la participación de todos los órganos de coordinación docente, ya que los diferentes puntos de vista enriquecen la dinámica del centro y aportan diferentes estrategias que contribuyen a la formación del alumnado dentro de un mundo plural.

La sociedad, y el centro educativo como parte de ella, no es un inmenso agregado de fenómenos sencillos y lineales, sino un conjunto de organismos y entidades complejas interrelacionadas entre sí. Es una complejidad organizada que requiere una **visión sistémica** para ser abordada. Como piezas de un engranaje, todos los elementos que coinciden en el instituto están relacionados entre sí, de modo que cualquier acción educativa demanda la colaboración coordinada de dichos elementos.

Esta concepción sistémica implica tener en cuenta las opiniones y visiones de todos los miembros de la Comunidad Educativa, y que son necesarios nuestro trabajo en común y la coordinación del mismo a la hora de educar. Educamos todos: profesorado, alumnado, madres/padres, personal no docente, entorno y administración educativa.

3. La **equidad** otra de nuestras líneas pedagógicas a seguir, procurando que todos y todas consigan una **formación de calidad en condiciones de igualdad de oportunidades**, persiguiendo que todo el alumnado, adquiera como base unas competencias básicas que eviten el abandono y el fracaso.

La escuela **inclusiva** se construye sobre la participación y los acuerdos de todos los agentes educativos que confluyen. Considera el proceso de aprendizaje del alumnado como la consecuencia de su inclusión en el centro escolar. Surge de una dimensión educativa cuyo objetivo se dirige a superar las barreras con las que algunos alumnos y alumnas se encuentran en el momento de llevar a cabo el recorrido escolar. Con una escuela inclusiva se trata de lograr el reconocimiento del derecho que todos



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD



PROYECTO EDUCATIVO 2. Líneas generales de actuación pedagógica.

tienen tanto a ser reconocidos, como a reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, cualquiera que sea su medio social, su cultura de origen, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una discapacidad física, intelectual, sensorial o de la sobredotación intelectual.

Es de esta diversidad y de la falta de reconocimiento legítimo de las diferencias existentes, de donde surgen con frecuencia las desigualdades, las discriminaciones y las jerarquías que son las que finalmente configuran el paradigma de la exclusión.

4. No olvidemos que en la educación rige un principio de “diferentes, pero iguales”. Es preciso reconocer la **diversidad** de capacidades, intereses y culturas del alumnado y el profesorado. La inclusión social y la igualdad serán el marco en el que pueda tratarse y reconocerse la diferencia y pueda hacerse uso de su carácter enriquecedor.

La diversidad es consustancial a la práctica docente, es el punto de partida "normal" del proceso enseñanza-aprendizaje y lo excepcional es lo uniforme. Por tanto:

No hay alumnado irrecuperable, todos pueden progresar si tienen una atención adecuada y se **esfuerzan** lo suficiente. Hay que evitar la clasificación de los mismos y la disminución de las expectativas sobre lo que son capaces de hacer.

El progreso en el aprendizaje no depende tanto de capacidades innatas predeterminadas, sino de **la calidad y cantidad de los aprendizajes** realizados.

El aprendizaje es básicamente un resultado de la interacción social. Depende, en gran medida, de las relaciones interpersonales y del clima afectivo. Por eso es muy importante el planteamiento y seguimiento de aspectos no sólo académicos, sino también personales, sociales y afectivos.

5. Una **metodología preferentemente activa y participativa** posibilita la participación y la motivación del alumnado en una edad, como la de la Educación Secundaria Obligatoria, en la que el alumno está construyendo sus esquemas de interpretación del mundo que le rodea y no tiene aún bien definidos sus objetivos e intereses. Ha de apostarse por metodologías y pautas que favorezcan la práctica

didáctica integradora, participativa, potenciadora, compensadora, respetuosa con la diferencia, y poder, así, cumplir con los objetivos del "currículo en la práctica".

Los dos grandes tipos de estrategias metodológicas son la **exposición y la indagación** cuya alternancia puede optimizar los resultados de los procesos de enseñanza/aprendizaje gracias a la confluencia de las diferentes técnicas que cada uno de los dos tipos señalados puede aportar. Estas metodologías procurarán la flexibilidad y la autonomía pedagógica características y necesarias del proceso educativo, de forma que **el profesor, orientado por los departamentos de coordinación didáctica, pueda emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales**, siempre favoreciendo su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento.



En la línea de innovar y dinamizar el IES, nos ofrecemos como Comunidad Educativa abierta a participar y potenciar **planes y programas**. La implantación de los mismos debe tener en cuenta las necesidades de todos los elementos de la Comunidad Educativa y de promoción del currículum del centro. Así mismo, la **revisión y/o evaluación** de los planes que se desarrollan en el Centro u otros que pudiesen surgir, en el caso de que afecten al diseño curricular de las materias, al agrupamiento del alumnado, a la plantilla de profesores y/o a la formación del profesorado serán elaboradas y aprobadas por el Claustro junto con el coordinador del plan en estudio. Sin menoscabo de las propias competencias atribuidas a los coordinadores de los planes estratégicos, estos atenderán y darán forma a las aportaciones y/o sugerencias del Claustro con el fin de **optimizar sus objetivos, fortalecer la equidad entre los miembros de la comunidad educativa, elevar el nivel de implicación, evaluarlos y mejorar el desarrollo de los mismos**. Por estas razones, antes de la entrada en vigor de este Plan de Centro serán revisados los planes estratégicos ya vigentes para que se ajusten a los términos que este proyecto recoge. Entre estos Programas consideramos de especial importancia el de la Escuela TIC 2.0, por lo que supone de integración de las tecnologías en la metodología diaria, sin menoscabo de otros métodos que puedan mejorar las prácticas docentes. Sólo así se puede conseguir que el alumnado, desde todas las áreas, adquiera la **competencia de conseguir un tratamiento adecuado de la información** así como de las tecnologías que en la actualidad nos ayudan a procesarla y difundirla.

6. En un mundo cada vez más globalizado resulta imprescindible **el aprendizaje de otros idiomas** y otras culturas que nos aporten distintas perspectivas y la capacidad crítica suficiente como para analizar los elementos definitorios de nuestra sociedad más cercana. El fomento del plurilingüismo es una de las características esenciales en nuestro centro educativo en la actualidad y lo ha sido a lo largo de su amplia historia. El buen funcionamiento de la Sección Bilingüe, la no limitación a un solo idioma extranjero en la oferta educativa de nuestro instituto, la realización de intercambios escolares con distintos países, la participación en programas de becas y visitas al extranjero, la formación del profesorado en idiomas, la demanda de auxiliares de conversación extranjeros, etc., son actuaciones fundamentales para ofrecer a nuestros alumnos y alumnas una enseñanza de calidad y adaptada a su tiempo. Pretendemos, en definitiva, conseguir la **universalidad, la igualdad, la diversidad y la interculturalidad** del currículum. Todos deben sentirse incluidos culturalmente en condiciones de igualdad en la propuesta curricular, con capacidad para establecer un diálogo crítico con las demás personas y grupos.
7. Las personas tenemos necesidades: físicas, de protección, sociales, psicológicas y de autorrealización. La sociedad da importancia a los valores. Cuando los valores se imponen a las personas sin tener en cuenta sus necesidades, el proceso educativo no fluye, no funciona como nos gustaría. Los **aspectos afectivos** cobran una dimensión especial en la enseñanza secundaria donde los adolescentes se encuentran en una etapa crucial de sus vidas.

Cada persona, y por tanto cada alumno/a y cada profesor/a, interpreta lo que le acontece según se ve a sí mismo/a y según cómo se sitúa respecto a los demás. Lo socio-afectivo es suficientemente importante por sí mismo y una educación que no considere esta dimensión humana está abocada al fracaso. Por todo ello, tenemos que promover:



La autoestima tanto del profesorado como del alumnado. Precisamos entrenamiento para ver los aspectos positivos de las personas, situaciones y cosas. Saber leer en positivo ayuda a que afloren las partes más brillantes de las personas, se creen más posibilidades, se fomente la motivación y haya mayor desarrollo de la inteligencia.

El respeto, entendido como tener en cuenta al otro en sus necesidades. Cada uno está en una situación concreta y no mira más que de resolver sus necesidades. Por tanto, necesitamos dejar las relaciones de dominio y sumisión y buscar formas más equilibradas que tengan en cuenta mis necesidades y las de la otra persona.

Una actitud de incondicionalidad, distinguiendo al niño/a de su conducta. Cada persona tiene la consideración de valiosa. A veces se presentan conductas que precisan modificarse, pero sin poner en cuestión a la persona. La persona no debe sentirse juzgada porque entonces la confianza merma o desaparece y entonces no hay comunicación. A esto añadimos que se requiere hacer sentir afecto a los chicos/as, si no resulta imposible educar de manera constructiva.

8. **La gestión del centro y de sus diferentes procesos desde una concepción sistémica**, donde los problemas y/o las virtudes no son de un sector de la comunidad educativa, sino del conjunto de ella, donde todos y cada uno de los elementos de la Comunidad Educativa tiene su importancia para alcanzar los objetivos que se planteen.

Conocer el entorno, el **contexto sociocultural** en el que nuestro instituto se halla inmerso resulta fundamental desde el punto de vista de esta visión. Será más fácil así reconocer cuáles son las dificultades y los intereses con los que viene nuestro alumnado, por lo que resultará más eficaz la planificación de nuestra acción educativa.

Del mismo modo, y dada **la singularidad histórica** de nuestro instituto, será necesario conocer su trayectoria como centro educativo a lo largo de varios siglos y tener en cuenta el legado documental, museístico, bibliográfico, arquitectónico, etc. que hemos recibido para sacar el máximo provecho educativo de él y para iniciar las acciones más convenientes para preservarlo y difundirlo a generaciones futuras.

9. El centro amplió su oferta educativa, hace ya más de una década, integrando las enseñanzas de Formación Profesional de grado medio y superior. Esta nueva dimensión ha supuesto un gran enriquecimiento, no sólo respecto de los recursos humanos que componen el claustro, sino también en el tipo de alumnado al que atendemos y en la diversidad de actuaciones que desarrollamos. Entre estas actuaciones destacan por su importancia decisiva la **Formación en Centros de Trabajo** que realizan nuestros alumnos y alumnas en la fase final de su formación educativa. Mantener una buena red de empresas dispuestas a dar formación práctica a nuestros futuros titulados resulta fundamental para su formación y para las posibilidades futuras de integrarse en el mundo laboral.

10. El centro amplió su oferta educativa, hace ya más de una década, integrándose enseñanzas de Formación



INSTITUTO
SANTÍSIMA
TRINIDAD



PROYECTO EDUCATIVO 2. Líneas generales de actuación pedagógica.

Profesional de grado medio y superior. Esta nueva dimensión ha supuesto un gran enriquecimiento, no sólo respecto de los recursos humanos que componen el claustro, sino también en el tipo de alumnado al que atendemos y en la diversidad de actuaciones que desarrollamos. Entre estas actuaciones destacan por su importancia decisiva la **Formación en Centros de Trabajo** que realizan nuestros alumnos y alumnas en la fase final de su formación educativa. Mantener una buena red de empresas dispuestas a dar formación práctica a nuestros futuros titulados resulta fundamental para su formación y para las posibilidades futuras de integrarse en el mundo laboral.

Pendiente de Aprobación Consejo Escolar